

CÓRDOBA, 7 MAR 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N°2961/2018 en el que se tramita el Convenio Específico de Cooperación para el mejoramiento de la vivienda en sectores sociales vulnerables celebrado entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, y la Municipalidad de Villa General Belgrano, y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Villa General Belgrano desarrolla Políticas Públicas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más carenciados de la sociedad;

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNC posee recursos humanos disponibles tanto desde el cuerpo docente como de estudiantes de distintos niveles de la carrera,

Que en el cumplimiento de las actividades de investigación y extensión que dichos estamentos deben cumplimentar, se considera oportuno aunar esfuerzos por parte de ambas instituciones para alcanzar resultados que beneficien a los sectores sociales más postergados y contribuyendo a la formación y concientización de los futuros profesionales que egresan de la Universidad Pública;

Que para ello es necesario designar un docente responsable de Coordinación del Convenio, capaz de establecer los vínculos para el intercambio de experiencias.

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar al **Arq. Enrique Moiso** como Coordinador del Convenio Específico a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba -Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño- y la Municipalidad de Villa General Belgrano, tramitado por Expediente CUDAP N°2961/2018;

ARTÍCULO 2º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

164

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba